

Informe de Representante Legal

Por el Ejercicio Económico 2019

A los Señores Accionistas de la Compañía RADICALENERGY S.A.:

En cumplimiento con mi responsabilidad de Vicepresidente y por tanto Representante Legal Subrogante de la compañía, y acorde a la normativa vigente, me permito presentar a ustedes el presente Informe, el mismo que pongo a su conocimiento y consideración:

1. Comentarios sobre el Cumplimiento de los Objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2019.

Durante el ejercicio económico 2019 la empresa no ha realizado actividades económicas enfocadas al cumplimiento del objeto social.

2. Disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas y de los Organismos de Control.

La Administración de la compañía ha cumplido íntegramente con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico 2019. Igualmente, la compañía se encuentra al día con los organismos de control, tal como es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, etc.

3. Información sobre hechos extraordinarios.

En el año 2019 no se ha contratado personal bajo relación de dependencia o firmado contratos por prestación de servicios profesionales.

4. Situación financiera y resultados de la operación de la compañía.

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación, los mismos que han sido revisados por el Comisario de la Compañía.

En este ejercicio económico la compañía no ha reportado utilidades.

5. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

La compañía no presenta contingentes en temas de propiedad intelectual, no obstante, estamos coordinando de manera continua con

Informe de Representante Legal

Por el Ejercicio Económico 2019

los asesores legales locales sobre cualquier particular que en esta materia pueda darse.

6. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

La Gerencia General recomienda a los accionistas iniciar el procedimiento de liquidación de la compañía dado que la empresa no reporta actividad económica alguna.

Atentamente,



Noel Dekking
Representante Legal Subrogante
RADICALENERGY S.A.